

6.5 Propuesta Técnica:

- a) Integración de la Propuesta Técnica en hoja membretada del licitante (**original**) y en medio electrónico (en usb y/o cd en formato Word) **anexo 4**, de acuerdo a lo establecido en el **anexo 2** y **ficha técnica** de las presentes bases, con el número de la Partida, Descripción del bien, Forma Farmacéutica, Concentración, Unidad de Medida y Presentación, Cantidad, Marca, Fabricante y Origen del bien. (No será motivo de descalificación el no entregarlo en medio electrónico).
- b) Carta en papel membretado del fabricante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigente, protocolizada de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, respaldando al licitante en su propuesta técnica y económica en la entrega de los bienes propuestos, así como de la calidad y cantidad ofertada, indicando en dicho escrito el procedimiento.
- c) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (original) o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigente, protocolizada de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español, anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, bajo protesta de decir verdad, en la que se garantiza la caducidad mínima de 18 meses contados a partir de la fecha de su entrega.
- d) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (**original**) o en su defecto en hoja membretada del licitante (**original**), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (**original**) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigente, protocolizada de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, que los bienes propuestos cumplen con la Norma Oficial Mexicana de etiquetado (NOM-036-SSA2-2012 Especificaciones para la prevención y control de enfermedades. aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano regulación de productos para uso o consumo animal).
- e) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, donde garantiza cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran contener los bienes, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto; así mismo que son de óptima calidad y marca registrada en el mercado nacional y cuentan con 18 meses de garantía a partir de la fecha de su entrega (original).
- f) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (original) o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigente, protocolizada de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, de que los "BIENES" que oferta no han presentado desviaciones en la calidad, durante los últimos 18 meses.
- g) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a Contar con la autorización para su uso emitida por autoridades del área correspondiente de la Secretaría de Salud.

- h) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a entregar cualquier adyuvante, especificándolo el tipo en su ficha técnica.
- i) Deberá presentar los instructivos y las etiquetas de los envases primarios, secundarios y colectivos deben de estar en idioma español.
- j) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a que el biológico entregado deberá tener en el empaque colectivo, la leyenda “vacuna amarilla para su aplicación gratuita. uso exclusivo de la secretaría de salud”.
- k) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a entregar el biológico con etiqueta en español conteniendo: la formula, lugar de origen y fecha (día-mes-año) de producción, número de lote y fecha de caducidad, (día-mes-año), puede venir con etiqueta de origen y adicionarse la del idioma español.
- l) Deberá presentar por cada lote adquirido que cumple con su integridad biológica comprobándolo mediante el oficio que expide la comisión de autorización sanitaria de la COFEPRIS, autorizando la liberación del lote del producto para su venta y/o distribución, con fecha de caducidad que se consigna en el mismo, derivado de los resultados emitidos por la comisión de control analítico y ampliación de cobertura (CCAYAC).
- m) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a entregar el biológico con fecha de caducidad que se solicita por cada lote, de 18 meses al momento de su ingreso en la cámara de frío, considerando la fecha de caducidad establecida en el oficio que refiere el inciso anterior.
- n) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a garantizar el cumplimiento de los procedimientos de la cadena de red de frío (almacenamiento, conservación, distribución y transporte).
- o) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante (**original**), el cual se compromete a disponer en cantidad y oportunidad del biológico (vacuna amarilla), así como de sus insumos para la aplicación y registro para el inicio de las actividades gratuitas, permanentes e intensivas.
- p) Presentar **original y copia simple** del acuse de recibo de la entrega de muestras e inserto. **(El no presentar el acuse original será motivo de descalificación)**
- q) Carta compromiso emitida por el licitante, en la que acepta que la convocante se reserva el derecho, previo aviso al proveedor por escrito, con anticipación de hasta un mes al vencimiento de la fecha de caducidad, de exigir el canje, sin costo para la convocante, de aquellos insumos con fecha de caducidad próxima, por otros insumos con una vigencia mínima de 18 meses contados a partir de la fecha de su entrega.
- r) **(Copia) completa y legible del Registro Sanitario vigente del bien a adquirir, expedido por la Secretaría de Salud Federal (D.O.F. 3 de marzo de 2000). y/o COFEPRIS, el que constará de portada, contraportada y marbete (no proyecto de marbete, ni anexos). En el supuesto de no requerir dicho registro, presentar escrito que emite la Secretaría de**

Salud referida donde así lo indique. Para aquellos Registros Sanitarios de fecha de vencimiento 24 de febrero de 2005 o de años anteriores, emitidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y que sometieron su solicitud de prórroga de Registro Sanitario hasta el 24 de febrero de 2010, continuarán vigentes hasta que dicha autoridad sanitaria emita la resolución sobre la prórroga del registro sanitario, por lo que deberá presentar la siguiente documentación:

- r.1) Copia simple del oficio de Registro Sanitario sometido a prórroga.** Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de Registro Sanitario, presentado ante la comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a más tardar el 24 de febrero de 2010.
- r.2) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del titular del registro en donde bajo protesta de decir verdad, manifieste que el trámite de prórroga de registro sanitario, del cual presenta copia del oficio de registro sanitario, fue sometido en tiempo y forma,** y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga de registro sanitario.

Lo anterior de conformidad al oficio No. SOO/1082/2010, de fecha 17 de marzo de 2010, emitido por el comisionado Federal de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y el artículo 376 de la Ley General de Salud.

- t)** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante la cual señale el porcentaje de Integración Nacional con que cuentan los bienes propuestos.
- u)** Para dar cumplimiento al lineamiento Décimo Sexto, de los "Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional", deberá Presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en el cual señale nombre del fabricante, así como las especificaciones del bien(es) a ofertar y el resultado del cálculo del grado de integración de los bienes, mediante la fórmula establecida en el Décimo Primero de los mismos Lineamientos.

Las manifestaciones y propuestas se elaborarán en los formatos anexos a estas bases de licitación, o bien, mediante escritos propios legibles y **preferentemente foliados y debidamente firmados (será motivo de descalificación que no vengan firmados)** que contengan los mismos datos que los anexos de referencia.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-14-26
"Medicinas y Productos Farmacéuticos
(Vacuna Antiamarilica)"

ANEXO 2

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD
1	VACUNA ANTIAMARILICA INTRAMUSCULAR SOLUCIÓN INYECTABLE. JERINGA PRELLENADA 1 DOSIS (0.5ML) CONTIENE VIRUS DE FIEBRE AMARILLA CEPA 17 D-24 1000 DL50 VEHICULO CBP 0.5 ML PRODUCIDO EN EMBRIONES DE POLLO LIBRE DE AGENTES PATOGENOS.	PIEZA	5,000

1.- Condiciones de Entrega:

Libre a bordo destino final (LAB DESTINO FINAL), de acuerdo a las especificaciones de este **Anexo**.

- Unicamente se recibirán partidas completas (el 100% de la partida asignada)
- Durante la entrega-recepción de los bienes, preferentemente deberá estar presente por parte del proveedor, el representante legal a fin de atender cualquier situación que se pudiera presentar
- La Cámara de Red de Frío a través de su personal autorizado, notificará a la Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva, cuando se realice la entrega de los bienes adquiridos, para que de forma conjunta sean supervisados, validados y aceptados al momento de la entrega de acuerdo a lo estipulado en este anexo.
- Los bienes que por su presentación en cajas colectivas no completen el empaque original, se deberán de entregar debidamente flejados e identificados. **No se aceptarán piezas sueltas.**

2.- Fecha de entrega:

La entrega de los bienes se realizará de la siguiente manera:

- Primera entrega, será del 50% dentro de los **15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.**
- Segunda entrega, será del 50% restante será a partir del **25 de mayo al 05 de junio** de los corrientes.

3.- Vigencia del Contrato:

La vigencia del contrato será a partir del tercer día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el **31 de diciembre de 2026.**

4.- Lugar de entrega de los bienes:

La entrega de los bienes adjudicados se realizará en L. A. B. (destino final) en Cámara de Red de Frío ubicada en calzada de Tlalpan, número 1133, colonia san simón, demarcación territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

DEBERÁ DE ENTREGAR PARTIDA COMPLETA COMO SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I4-26
"Medicinas y Productos Farmacéuticos"
(Vacuna Antiamarilica)"
PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 4

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____ DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____ R.F.C.: _____	LICITACIÓN No.: _____ HOJA No. : _____ DE: _____ FECHA: _____
--	---

PART. No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGEN	MARCA	CANTIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

VALIDEZ O VIGENCIA DE LA PROPUESTA